



Servicio militar obligatorio para mujeres queda pendiente en Cámara de Diputados



GILBERTO ÁVILA

Contra lo que se esperaba, finalmente la **Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados** decidió retirar por ahora de su agenda el tema que tiene que ver con el **Servicio Militar obligatorio para mujeres**, en la que se deberá abordar el proyecto de reformas sobre el tema, al insistir en que se trata de un tema que no debe ser tomado a la ligera, ya que se trata de un tema de fondo y requiere un análisis más profundo.

Los legisladores subrayaron, asimismo, que las mujeres pueden ya ingresar de manera voluntaria al servicio militar.

Por su parte, el presidente de la comisión legislativa, **Ricardo Villarreal**, indicó que en ese aspecto la Secretaría de la Defensa Nacional dispuso desde 2000 la participación activa de las mujeres en el Servicio Militar Nacional en igualdad de circunstancias con los varones y ha habido muchísimas mexicanas que han hecho el servicio de manera voluntaria.

Destacó sobre dicho tema que **cada vez hay más mujeres integradas a las fuerzas armadas, incluso con altos grados militares, en lo que representa una lucha de décadas por la inclu-**

sión.

El presidente de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, **Jaime Martínez López**, respaldó el retiro de la iniciativa y dijo que la participación de las mujeres en el Servicio Militar Nacional es una realidad desde hace muchos años, pero establecer el carácter obligatorio tiene mucho de fondo y no se trata solo de agregar la palabra "**mexicanas**" a la ley correspondiente.

"Con parte muchos años de la Armada de México me tocó en toda mi carrera atender las peticiones de las mujeres por su propia voluntad para ir a hacer el servicio militar y a veces son más fibras que los hombres porque van por voluntad, pero sí tiene mucho de fondo, o sea, no es tan simple como agregar mujeres", puntualizó el legislador morenista y almirante en retiro.

Por su parte, la legisladora panista **Margarita Zavala**, dejó entrever algunas situaciones que pudieran afectar a las mujeres al momento de realizar sus labores militares, llamó a profundizar el análisis del proyecto de reformas y considerar casos como el de mujeres embarazadas, antes de avanzar en una propuesta que puede ir en perjuicio de las mexicanas.

